



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y GOBIERNO**

MAGISTER EN GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TERRITORIO

CURSO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 2025

Profesor	ÁLVARO VILLANUEVA ROJAS alvaro.a.villanueva@gmail.com
Semestre	2/2025
Fechas de clases	S 06 septiembre AM S 27 septiembre AM S 18 octubre PM S 08 noviembre PM S 29 noviembre PM.

I.- OBJETIVOS.

Objetivo General: Conocer, comprender y retener los conceptos y principios fundamentales de la regulación institucional y jurídica de la Administración del Estado en su amplia concepción; en el marco de la institucionalidad constitucional.

Objetivos Específicos:

- i.- Conocer e identificar aspectos básicos de los desafíos globales del Estado contemporáneo.
- ii.- Analizar el origen de la institucionalidad constitucional chilena, las relaciones existentes entre los distintos Poderes del Estado, radicación orgánica y normas esenciales que rigen a los órganos de la Administración del Estado.
- iii.- Conocer la forma en que se estudian, diseñan, proponen, debaten y aprueban las políticas públicas que requieren de normas de rango constitucional o legal para su implementación.
- iv.- Identificar la forma a través de la cual los grupos de poder intervienen en el proceso institucional de definición de políticas públicas.

v.- Conocer el vigente y eventuales futuros modelos de distribución territorial del poder.

II.- METODOLOGÍA.

Las clases son esencialmente expositivas, abriéndose espacios de preguntas, reflexión e interacción entre alumnos y docente.

III.- CONTENIDOS DEL CURSO.

CAPÍTULO I.- Desafíos globales del Estado Contemporáneo. -

- 1.-Desafíos globales del Estado Contemporáneo:
 - 1.1.- Nación y multiculturalismo.
 - 1.2.- Migración.
 - 1.3.- Nacionalismos.
 - 1.4.- Terrorismo.
 - 1.5.- Redes sociales, libertad de expresión y democracia.
 - 1.6.- Principio de soberanía
 - 1.7.- Conflictos comerciales.

CAPÍTULO II.- Historia de la Institucionalidad Constitucional Chilena y Procesos Constituyentes.-

- 1.- Antecedentes generales elaboración y aprobación de Constitución Política de 1833.
- 2.- Antecedentes elaboración y aprobación de Constitución Política de 1925.
 - 2.1.- Inestabilidad política y parlamentarismo.
 - 2.2.- Plebiscito 1925.
 - 2.3.- Principales reformas 1925-1970.
- 3.- Antecedentes elaboración y aprobación de Constitución Política de 1980:
 - 3.1.- Golpe de Estado
 - 3.2.- Actas Constitucionales e itinerario de Chacarillas.
 - 3.3.- Comisión de Estudios para la Nueva Constitución, Consejo de Estado, Junta de Gobierno.
 - 3.4.- Plebiscito 1980.
 - 3.5.- Legislación orgánica 1981-1990.
 - 3.6.- Plebiscito 1988.
 - 3.7.- Principales reformas: 1989-2025.
- 4.- Procesos constituyentes:
 - 4.1.- Proceso constituyente 2015-2018.
 - 4.2.- Proceso constituyente Oct 2020 – Sep.2022
 - 4.3.- Proceso constituyente Oct 2020 - Dic 2023

CAPÍTULO III.- Aplicación de Políticas Públicas en Territorios Subnacionales:

1. Distribución de poder institucional.
2. Modelo de Estado vigente: distribución de poder territorial.
3. Autonomías políticas y presupuestarias regionales y locales.

4. Ámbitos potenciales de colisión entre niveles Gobierno Central / Gobiernos Regionales.
5. Transferencias de competencias. Reforma constitucional de 2007 e implementación.
6. Territorios Especiales: regulación pendiente.

CAPÍTULO IV.- Institucionalización del Proceso de Diseño y Aprobación de Políticas Públicas.

- 1.- Diseño gubernamental de políticas que requieren de reformas constitucionales o de leyes para su implementación:
 - 1.1.- Materias de ley y tipos de normas de rango legal: escenario constitucional vigente y escenario futuro probable.
 - 1.2.- Aportación sectorial
 - 1.3.- Aportación de grupos de presión y sociedad civil organizada.
 - 1.4.- Requerimientos presupuestarios.
- 2.- Elaboración proyectos de reforma constitucional (constituyente derivado) y de ley
 - 2.1.- Diseño dentro de ministerios y servicios.
 - 2.2.- Coordinación interministerial.
 - 2.3.- Iniciativa exclusiva y la reforma constitucional como medio de implementación de políticas públicas: retiros de fondos previsionales como ejemplo.
- 3.- Tramitación parlamentaria
 - 3.1.- Procedimientos y trámites parlamentarios
 - 3.2.- Usos y costumbres: las reglas no escritas
 - 3.3.- Actores privados presentes en los procesos de aprobación de normas: lobby y grupos de presión e interés.
 - 3.4.- El rol del Ejecutivo durante la tramitación de iniciativas
 - 3.5.- Trámites legislativos posteriores al Congreso: Observaciones (vetos), control de constitucionalidad, promulgación y publicación
- 4.- La Ley de Presupuestos del Sector Público como medio de fijación de políticas públicas.
 - 4.1.- Ciclo.
 - 4.2.- Elaboración proyecto de presupuesto.
 - 4.3.- Tramitación parlamentaria del proyecto de ley.
 - 4.4.- Implementación y ejecución presupuestaria: el problema de ministerios y gobiernos regionales
 - 4.5.- Control.
- 5.- Implementación de normas legales: el ejercicio de la potestad reglamentaria.
- 6.- Legislación delegada.

IV.- EVALUACIÓN.

Se consideran 2 controles de lecturas obligatorias, a realizarse de forma individual por cada estudiante; cada uno de los cuales se ponderará con un 50% de la nota final.

Los controles consistirán en una serie de temas y preguntas que cada estudiante deberá desarrollar, individualmente, a partir de las lecturas realizadas. Las preguntas se proporcionarán con antelación mínima de 2 semanas antes de la fecha de entrega de las pruebas. Dentro de dichas semanas cada estudiante deberá elaborar sus respuestas. Por trabajos atrasados se considerará el descuento de un $\frac{1}{4}$ de punto menos por día.

Las instrucciones comunes a ambos controles son las siguientes:

- Sobre cada texto se realizarán entre 2 y 4 preguntas.
- Las respuestas a cada una de las preguntas no deben exceder de 2 carillas escritas con letra tamaño 10 espacio automático.
- Los trabajos deberán ser entregados digitalmente a la dirección alvaro.a.villanueva@gmail.com a más tardar en las fechas indicadas.
- Cada una de las preguntas se evalúa con una nota que va de 1 a 7. Todas las preguntas “valen” lo mismo.

El primer control se deberá entregar en soporte digital el 27 de octubre de 2025. Comprende las lecturas obligatorias individualizadas con los numerales 1, 2, 3 y 4.

El segundo control deberá entregarse el 2 de diciembre de 2025. Comprende las lecturas obligatorias individualizadas con los numerales 5, 6, 7 y 8.

Resumen evaluación:

- Control de lecturas N°1 (27 octubre de 2025) 50% de nota final
- Control de lecturas N°2 (2 diciembre de 2025) 50% de nota final

V.- BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Obligatoria

1.- ROMERO, C., GONZÁLEZ, A., y BETANCOURT, E.; “*La Crisis de la Soberanía del Estado*”; Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas 4(1); 2021; Págs. 70-79.

2.- GARCÍA GUERRERO, José Luis; “*Los Embates de la Globalización a la Democracia*”; en Revista de Estudios Políticos; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; N° 176; 2017; Págs. 113-146.

3.- RAVEAU, María Paz, COUYOUMDJIAN, Juan Pablo, FUENTES-BRAVO, Claudio y CANDIA, Cristian; “*Consideraciones sobre la Democracia Deliberativa y Lecciones del Caso Chileno*”; en Estudios Públicos N° 171; 2023; Págs. 9-40.

4.- HENRÍQUEZ OPAZO, Osvaldo; “*Las Leyes de Descentralización en Chile: Eje del Cambio de la Intergubernamentalidad Pasando de la Jerarquía a la Negociación*”; RIEM, N°21, año XI, enero-julio 2020, ISSN 0719-1790, pp. 5-28.

5.- CÁMARA DE DIPUTADOS, OFICINA DE INFORMACIONES; “*Cómo se Tramita la Ley de Presupuestos*”.

6.- PALAVICINI MAGNÉRE, Julio; *“El Principio de Legalidad del Gasto Público en Materia Financiera”*; Anuario de Derecho Público Universidad Diego Portales; Págs. 209-230.

7.- SEVILLA DURO, Miguel Ángel; *“El Principio de Solidaridad Interterritorial y su Articulación en las Integraciones Supraestatales”*; en Revista de Estudios Políticos N° 196; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Madrid; 2022; págs. 39-68.

8.- SUBSECRETARÍA DE HACIENDA; *“Estudio de la Modernización del Estado en Chile Desde el Año 1990 Hasta la Actualidad”*; CSP; Universidad de Chile; 2024; págs. 3-26.

Bibliografía Sugerida

- ACKERMAN, Bruce; *“La Constitución Viviente”*; Marcial Pons; 2011.
- ARRIOLA ECHANIZ, Naiara; *“Las Consecuencias de la Globalización en el Derecho Constitucional: Aportaciones de la Miríada de Corrientes Doctrinales”*; en Revista de Estudios Políticos; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; N° 178 (2017); Págs. 171-188.
- BARBERIS, Mauro; *“Populismo Mediático. Definición, Explicación, Remedios”*; Doxa Cuadernos de Filosofía del Derecho; N° 44; Alicante; 2021; Págs. 131-143.
- CORREA SUTIL, Sofía; *“Los Procesos Constituyentes en la Historia de Chile: Lecciones para el Presente”*; en Revista Estudios Públicos, N° 137, 2015.
- DALLI ALMIÑANA, María; *“Universalidad del Derecho a la Salud e Igualdad Material: Desigualdades Económicas y Sociales y Desigualdades en Salud”*; en Revista Universitas; Universidad Carlos III de Madrid; N° 22 (2015); Págs. 3-31.
- DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS; *“Descentralización Fiscal en Chile: Aspectos Presupuestarios de Gobiernos Regionales y Municipalidades”*; 2021.
- ESPINOZA TRONCOSO, Rodrigo; *“Flexibilidad Constitucional y Democracia: Una Revisión Crítica a la Teoría Liberal. Explorando la Experiencia de Uruguay, Venezuela y Chile”*; en Revista de Estudios Políticos N° 191; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Madrid; 2021; págs. 215-245.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Pedro; *“El Ambicioso Programa de Derechos Económicos y Sociales de la Constitución Portuguesa y su Aplicación Innovadora por el Tribunal Constitucional”*; en Revista Española de Derecho Constitucional N° 127; 2023; Págs. 115-147.
- GARZÓN VALDÉS, Ernesto; *“Acerca de la Calificación Moral de la Corrupción: Tan Sólo una Propuesta”*; Revista Derecho y Política N° 21; Octubre de 2004.

- GOLDONI, Marco y WILKINSON, Michael; “*La Constitución Material*”; en Revista de Estudios Políticos N° 187; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Madrid; 2020; págs. 13-42.
- GONZÁLEZ DE LA GARZA, Luis; “*La Crisis de la Democracia Representativa. Nuevas Relaciones Políticas entre Democracia, Populismo Virtual, Poderes Privados y Tecnocracia en la Era de la Propaganda Electoral Cognitiva Virtual, el Microtargeting y el Big Data*”; en Revista de derecho Público; UNED; N° 103, septiembre-diciembre 2018; Págs. 257-302.
- HERNÁNDEZ PEÑA, Juan Carlos; “*Campañas Electorales, Big Data y Perfilado Ideológico. Aproximación a su Problemática Desde el Derecho Fundamental a la Protección de Datos*”; en Revista Española de Derecho Constitucional N° 124; 2022; Págs. 41-73.
- MANZUR, Ignacio, NEUPERT, Bárbara y TORRES, Agnetha; “*Probidad y Transparencia: Agendas Anticorrupción*”; en Revista Búsquedas Políticas; Universidad Alberto Hurtado; Abril 2018.
- MEDINA GUERRERO, Manuel; “*La Constitucionalización de la Regla del Equilibrio Presupuestario: Integración Europea, Centralización Estatal*”; en Revista de Estudios Políticos, N° 165, Madrid, 2014.
- NAVARRETE, Bernardo; “*Buscando el Guggenheim. La Innovación en lo Público y los Municipios*”; en Revista Estado, Gobierno, Gestión Pública; INAP Universidad de Chile; N° 25 (2015); Págs. 41-60.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto; “*La Evolución Político-Constitucional de Chile 1976-2005*”; en Revista Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca; Santiago 2011.
- REBOLLO, William; “*Despolitización de la Función Pública: Análisis de Eficacia del Sistema de Alta Dirección Pública en la República de Chile*”; en Revista Estudios de Políticas Públicas; DII Universidad de Chile; Vol. 2 Noviembre 2015.
- RIVAS, Pedro; “*Populismo y Sentido Contemporáneo de lo Político*”; en Revista de Derecho Político; UNED; N° 103 septiembre-diciembre 2018; Págs. 229-256.
- RUBIO MARÍN, Ruth; “*Mujeres y Procesos Constituyentes Contemporáneos: Retos y Estrategias de Participación*”; en Revista de Estudios Políticos; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; N° 187 (2020); Págs. 43-69.
- RUBIO NÚÑEZ, Rafael, “*Los Efectos de la Posverdad en la Democracia*”; en Revista de Estudios Políticos N° 103, septiembre-diciembre 2018; Págs. 191-228.
- SANZ MORENO, José Antonio; “*Sobre la Redención Populista y la Fuerza Constitucional: El Valor Intangible de la Democracia*”; en Revista de Estudios

Políticos N° 183; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Madrid; 2019; págs. 161-190.

- SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO; “*Índice de Competitividad Regional ICR 2020*”; Págs. 10-128.
- VALLESPÍN, Fernando; “*Las Transformaciones de la Democracia*”; Actualidad Jurídica Uría Menéndez; N° 41; 2015; Págs. 7-17.

VI.- PROGRAMACIÓN.

SESIÓN	TEMAS
CLASE 1 06/09	CAPÍTULO I.- Desafíos globales del Estado Contemporáneo. - 1.-Desafíos globales del Estado Contemporáneo: 1.1.- Nación y multiculturalismo. 1.2.- Migración. 1.3.- Nacionalismos. 1.4.- Terrorismo. 1.5.- Redes sociales, libertad de expresión y democracia. 1.6.- Principio de soberanía 1.7.- Conflictos comerciales. CAPÍTULO II.- Historia de la Institucionalidad Constitucional Chilena y Procesos Constituyentes.- 1.- Antecedentes generales elaboración y aprobación de Constitución Política de 1833. 2.- Antecedentes elaboración y aprobación de Constitución Política de 1925. 2.1.- Inestabilidad política y parlamentarismo. 2.2.- Plebiscito 1925. 2.3.- Principales reformas 1925-1970.
CLASE 2 27/09	CAPÍTULO II.- Historia de la Institucionalidad Constitucional Chilena y Procesos Constituyentes. - 3.- Antecedentes elaboración y aprobación de Constitución Política de 1980: 3.1.- Golpe de Estado 3.2.- Actas Constitucionales e itinerario de Chacarillas. 3.3.- Comisión de Estudios para la Nueva Constitución, Consejo de Estado, Junta de Gobierno. 3.4.- Plebiscito 1980. 3.5.- Legislación orgánica 1981-1990. 3.6.- Plebiscito 1988. 3.7.- Principales reformas: 1989-2025. 4.- Procesos constituyentes: 4.1.- Proceso constituyente 2015-2018. 4.2.- Proceso constituyente Oct 2020 – Sep.2022 4.3.- Proceso constituyente Oct 2020 - Dic 2023
CLASE 3 18/10	CAPÍTULO III.- Aplicación de Políticas Públicas en Territorios Subnacionales: 1. Distribución de poder institucional. 2. Modelo de Estado vigente: distribución de poder territorial. 3. Autonomías políticas y presupuestarias regionales y locales. 4. Ámbitos potenciales de colisión entre niveles Gobierno Central / Gobiernos Regionales. 5. Transferencias de competencias. Reforma constitucional de 2007 e implementación. 6. Territorios Especiales: regulación pendiente.

EVALUACIÓN 27/10	Entrega digital de 1ra evaluación.
CLASE 4 08/11	CAPÍTULO IV.- Institucionalización del Proceso de Diseño y Aprobación de Políticas Públicas. 1.- Diseño gubernamental de políticas que requieren de reformas constitucionales o de leyes para su implementación: 1.1.- Materias de ley y tipos de normas de rango legal: escenario constitucional vigente y escenario futuro probable. 1.2.- Aportación sectorial 1.3.- Aportación de grupos de presión y sociedad civil organizada. 1.4.- Requerimientos presupuestarios. 2.- Elaboración proyectos de reforma constitucional (constituyente derivado) y de ley 2.1.- Diseño dentro de ministerios y servicios. 2.2.- Coordinación interministerial. 2.3.- Iniciativa exclusiva y la reforma constitucional como medio de implementación de políticas públicas: retiros de fondos previsionales como ejemplo. 3.- Tramitación parlamentaria 3.1.- Procedimientos y trámites parlamentarios 3.2.- Usos y costumbres: las reglas no escritas 3.3.- Actores privados presentes en los procesos de aprobación de normas: lobby y grupos de presión e interés.
CLASE 5 29/11	CAPÍTULO IV.- Institucionalización del Proceso de Diseño y Aprobación de Políticas Públicas. 3.- Tramitación parlamentaria 3.4.- El rol del Ejecutivo durante la tramitación de iniciativas 3.5.- Trámites legislativos posteriores al Congreso: Observaciones (vetos), control de constitucionalidad, promulgación y publicación 4.- La Ley de Presupuestos del Sector Público como medio de fijación de políticas públicas. 4.1.- Ciclo. 4.2.- Elaboración proyecto de presupuesto. 4.3.- Tramitación parlamentaria del proyecto de ley. 4.4.- Implementación y ejecución presupuestaria: el problema de ministerios y gobiernos regionales 4.5.- Control. 5.- Implementación de normas legales: el ejercicio de la potestad reglamentaria. 6.- Legislación delegada.
EVALUACIÓN 02/12	Entrega digital de 2da evaluación.

Para aprobar el curso el/la estudiante deberá tener un porcentaje mínimo de 75% de asistencia a clases en el semestre.

Santiago, julio de 2025